

Dosis de recuerdo de vacuna antitetánica en adultos que recibieron las dosis infantiles

25/01/2010

Respuesta del Experto a ...

Dosis de recuerdo de vacuna antitetánica en adultos que recibieron las dosis infantiles

Pregunta

Con las nuevas pautas de vacunación de Td, ¿que ocurre después de la vacunación infantil? Entendemos que con las 6 dosis puestas hasta los 14 años, ¿ya se esta cubierto hasta los 65 años? Gracias y saludos.

Respuesta de José Antonio Navarro (25 de Enero de 2010)

Tal como está expresado en una pregunta similar contestada con anterioridad:

https://vacunas.org/index.php?option=com_content&task=view&id=9785&Itemid=427, tras la recepción de las dosis de vacuna de tétanos durante la infancia no hay que administrar ningún booster hasta los 65 años, excepto si sufre una herida potencialmente tetanígena en cuyo caso se aplicarían las pautas específicas prevista en el Documento de la Ponencia de Vacunas.